





RESOLUCION Nº 042 Día 3

Mes Felsero

Año 216

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DEL MES DE ENERO DE 2016 DE LOS DOCENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL"

EL Alcalde del Municipio de Ciénaga Magdalena, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Ciénaga Magdalena, fue certificado por el Ministerio de Educación Nacional, en atención al mandato del artículo 41 de la Ley 715 de 2001.

Que la Administración Municipal de Ciénaga-Magdalena, adeuda por concepto de los aportes los parafiscales del personal docentes de la Planta adscrita a la Secretaria de Educación Municipal de Ciénaga-Magdalena, de mes de ENERO de 2016, según liquidación elaborada por la Profesional Universitario de Nomina de la Secretaria de Educación Municipal de Ciénaga – Magdalena, adjunta.

Que se expiden los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

No. CDP	FECHA	VALOR CDP				
000055	Ene-22-2016	20.990.000.00				
000056	Ene-22-2016	10.506.400.00				
000057	Ene-22-2016	10.506.400.00				
000058	Ene-22-2016	84.003.800.00				
000059	Ene-22-2016	62.981.600.00				

No. REGISTRO	FECHA	No. CDP	C.C./NIT BENEFICIARIO	NOMBRE/RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO	VALOR REGISTRO
				INSTITUTO COLOMBIANO DE	¥
000069	ENERO-29-2016	000059	899999239	BIENESTAR FAMILIAR	62.981.600.00
000070	ENERO-29-2016	000058	891780083	CAJAMAG	84.003.800.00
000071	ENERO-29-2016	000057	899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA "ESAP"	10.506.400.00
000072	ENERO-29-2016	000056	89999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	10.506.400.00
000073	ENERO-29-2016	000055	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	20.990.000.00

Que por lo anteriormente expuesto la Alcaldía Municipal,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese el pago a:

C.C./NIT BENEFICIARIO	NOMBRE/RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO	VALOR REGISTRO
4.7	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	
899999239	FAMILIAR	62.981.600.00
891780083	CAJAMAG	84.003.800.00
	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION	
899999054	PÚBLICA "ESAP"	10.506.400.oo
89999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	10.506.400.oo
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	20.990.000.00



Ciénaga Territorio de lo Posible 2016 - 2019 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION Nº 0/2 Día 3 Mes Febrero Año 20/6

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DEL MES DE ENERO DE 2016 DE LOS DOCENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL"

Por las razones expuestas en los considerando anteriores. Con cargo al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución, será enviada a la Secretaria de Hacienda Municipal, para lo de su conocimiento y competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a los ______ (3) días del mes de ______ del dos mil dieciséis (2016).

EDGARDO DE JESÚS PÉREZ DÍAZ Alcalde Municipal

Proyecto: Picardo Guerrero Ch. P.U. Área Jurídica SEM

Aprobó: Luis Andrés Ospina Daza Secretario de Educación Municipal